



DECRETO ALCALDICIO N° 058 /

DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO N°
3296 DE FECHA 18-11-2019.
ANULESE ORDEN DE COMPRA N°3656-1386-
MC19

REQUINOA, 08 ENE 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°3296 de fecha 18-11-2019, que autorizó contratación vía trato directo al proveedor Sr. PATRICIO RUBIO ROMERO, C. Identidad [REDACTED] por un monto total de \$240.000 Impuesto Incluido, por contratación de servicio de transporte (ida y regreso) para Taller de Protección Ambiental y creación de Agrupación Brigada Ecológica Juvenil.

El Memo N°25 de fecha 07.01.2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita dejar sin efecto de dicho Decreto Alcaldicio, y anular Orden de compra N°3656-1386-MC19, por suspensión de actividad, debido a la contingencia que vive el país.

El Decreto Alcaldicio 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

DECRETO

: **DEJESE SIN EFECTO** Decreto Alcaldicio N°3296 de fecha 18-11-2019, por suspensión de actividad, debido a la contingencia que vive el país.

ANULESE Orden de Compra N° 3656-1386-MC19 de fecha 21.12.2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE.

ASV/MVS/LGE/lge

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (2)
Archivo.-